



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, chihuahua, a 14 de Junio del 2021, siendo 10:00 A.M., reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Adriana Castro Ruiz, en representación del Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal,** Lic. Rosalba Barrera Robledo, Jefa del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto y el Ing. Jesús Eloy Cachón Márquez, Área Requirente, con voz. -----

Una vez que se pasó lista de asistencia, y habiendo Quorum Legal, los Integrantes de este Comité procedieron a la lectura del Acta de la Sesión anterior, realizado lo antes descrito, se procedió a la Dictaminación del Asunto a Tratar, del cual se envió la documentación soporte con antelación. -----

Por medio del presente, solicito a los Miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021**, relativa a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Lo anterior en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 42°, 45°, 47°, 51° Fracción Primera, 53°, 54°, 55° y 56°, en vigor y 48°, 50° y 53° y demás relativos del Reglamento de la Ley. Las Prebases y Convocatoria fueron enviadas con antelación a ustedes para su revisión y aprobación. El expediente de Contratación se encuentra documentado con la Solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado, Oficio de Suficiencia Presupuestal, Elaboración y Análisis de las Prebases, Convocatoria y Bases definitivas del proceso que nos ocupa, todo lo anterior, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. Con respecto a las garantías que enuncia el artículo 84° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 86° de su Reglamento, se considera conveniente solicitar al Proveedor adjudicado lo siguiente:

- **Garantía de Cumplimiento del Contrato.-** Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Contrato, a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- **Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.-** A la firma del Contrato el Licitante adjudicado constituirá cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta la debida puesta en marcha de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años. Para la cancelación de cualquier garantía, el Proveedor deberá solicitarlo por escrito a la Convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

Se anexa al presente, Bases y Convocatoria correspondiente a la No. Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021.

Calendario de Eventos.

Fecha de Publicación de la Convocatoria 16 de Junio del 2021.

| No. de Licitación Pública Presencial. | Costo de las Bases | La obtención de las Bases | Junta de Aclaraciones | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. | Acto de Fallo |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| CEDH:14c.4.004/2021. | No tiene costo alguno. | A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. | 22 de Junio del 2021, a las 8:30 A.M. | 30 de Junio del 2021, a las 8:30 A.M. | Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. |

-----ACUERDO 001/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados.-----

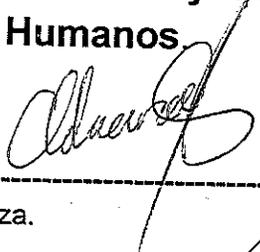
Se da por terminada la Sesión siendo las 10:45 A.M., del mismo día de su inicio, firmado al margen y alcance los que en ella intervinieron.-----

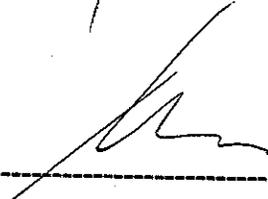
C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité.



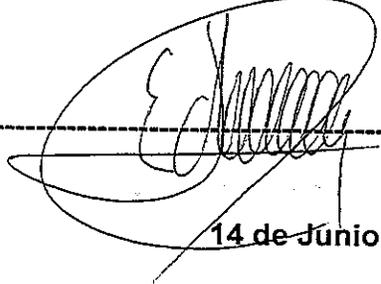
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Sexta Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos


Lic. Adriana Castro Ruiz. -----
En representación del Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.
Vocal.


Lic. Rosalva Barrera Robledo. -----
Vocal.


Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. -----
Vocal.


Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. -----
Área Requirente.

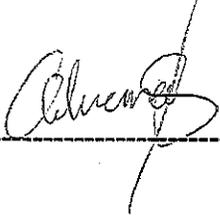
14 de Junio del 2021.

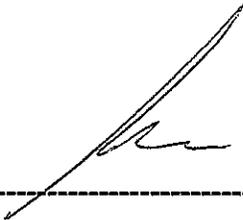


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

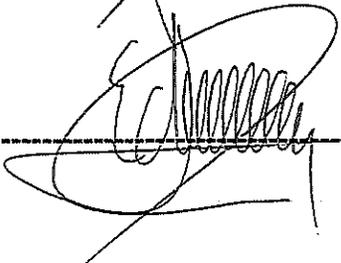
Lista de Asistencia de la Sesión Sexta Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.


C.P. Rafael Valenzuela Licón.-----
Presidente del Comité.


Lic. Adriana Castro Ruiz.-----
En representación del
Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.
Vocal.


Lic. Rosalva Barrera Robledo.-----
Vocal.


Lic. Karla P. Yáñez Aguirre.-----
Vocal.


Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez.-----
Área Requirente.

14 de Junio del 2021.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih. a 11 de Junio del 2021.

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatad de los Derechos Humanos.

Por medio del presente, solicito a los Miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021**, relativa a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Lo anterior en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 42°, 45°, 47°, 51° Fracción Primera, 53°, 54°, 55° y 56°, en vigor y 48°, 50° y 53° y demás relativos del Reglamento de la Ley.

Las Prebases y Convocatoria fueron enviadas con antelación a ustedes para su revisión y aprobación.

El expediente de Contratación se encuentra documentado con la Solicitud del Área Requiriente, Elaboración de la Investigación de Mercado, Oficio de Suficiencia Presupuestal, Elaboración y Análisis de las Prebases, Convocatoria y Bases definitivas del proceso que nos ocupa, todo lo anterior, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Con respecto a las garantías que enuncia el artículo 84° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 86° de su Reglamento, se considera conveniente solicitar al Proveedor adjudicado lo siguiente:

- **Garantía de Cumplimiento del Contrato.-** Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Contrato, a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su Propuesta Económica (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- **Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.**- A la firma del Contrato el Licitante adjudicado constituirá cheque cruzado en moneda nacional emitido por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta la debida puesta en marcha de las 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años. Para la cancelación de cualquier garantía, el Proveedor deberá solicitarlo por escrito a la Convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

Se anexa al presente, Bases y Convocatoria correspondiente a la No. Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.004/2021.

Calendario de Eventos.

Fecha de Publicación de la Convocatoria 16 de Junio del 2021.

| No. de Licitación Pública Presencial. | Costo de las Bases | La obtención de las Bases | Junta de Aclaraciones | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. | Acto de Fallo |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| CEDH:14c.4.004/2021. | No tiene costo alguno. | A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. | 22 de Junio del 2021, a las 8:30 A.M. | 30 de Junio del 2021, a las 8:30 A.M. | Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. |

Esperando contar con su aprobación, los Saludo.

Atentamente.-

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatual de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chih., a 01 de julio del 2021

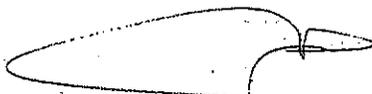
LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 10 de junio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$89,036.96, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|-------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------|----------------|
| 124 licencias antivirus, vigencia 3 años. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 522821 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles Cuauht | \$5,744.50 |
| 522021 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles Chih | \$73,733.50 |
| 522821 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles Del | \$5,745.00 |
| 522821 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles Parral | \$3,590.20 |
| 522821 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles Jz | \$12,207.00 |
| 110121 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles NCG | \$6,351.00 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Recibido

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco · Teléfono: (614) 201 29 90

· Teléfono: 800 201-1758

www.cedhchihuahua.org.mx



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 10 de junio del 2021

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 10 de junio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$145,385.12 como tope máximo en la licitación pública, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|-------------------------------------------|----------|---------------------------------------------|--------------|
| 124 licencias antivirus, vigencia 3 años. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 522021 | 3000 | 3271 – Arrendamiento de activos intangibles | \$107,371.23 |

Cabe señalar que a la fecha la partida de arrendamiento de activos intangibles cuenta con presupuesto por 107,371.23 y en caso de que el importe resultado de la licitación sea mayor a este se realizará una transferencia presupuestal cubrir dicho compromiso.

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Fecha y hora de Impresión: 05/jul./2021 01:10 p. m.

Orden de Compra: 244

Fecha: 02/jul./2021

Referencia: NP

SDC040913K34

Fecha Recepción:
02/07/2021

Proveedor: 270

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
CHIHUAHUA
Chihuahua, CHIHUAHUA

Entrega: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

| Producto / Servicio | Descripción | Cantidad | Costo | Importe | IVA | Total |
|---------------------|---------------------------------------------------|----------|----------|-----------------|------------|--------------|
| 3271000011 | ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS) | 8.00 | \$619.00 | \$4,952.00 | 792.32 | 5,744.32 |
| 3271000011 | ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS) | 82.00 | \$619.00 | \$50,758.00 | 8,121.28 | 58,879.28 |
| 3271000011 | ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS) | 8.00 | \$619.00 | \$4,952.00 | 792.32 | 5,744.32 |
| 3271000011 | ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS) | 5.00 | \$619.00 | \$3,095.00 | 495.20 | 3,590.20 |
| 3271000011 | ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS) | 17.00 | \$619.00 | \$10,523.00 | 1,683.68 | 12,206.68 |
| 3271000011 | ANTIVIRUS BITDEFENDER GRIVITY ZONE ELITE (3 AÑOS) | 4.00 | \$619.00 | \$2,476.00 | 396.16 | 2,872.16 |
| | | | | SubTotal | IVA | Total |
| | | | | \$76,756.00 | 12,280.96 | 89,036.96 |

| | | |
|---------|--------|----------|
| FORMULO | REVISO | AUTORIZO |
| | | |



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 11 de Junio del 2021.

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez.
Área de Informática
de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos.
Presente.-

Se le convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, la cual se llevará a cabo el día 14 de Junio del año en curso, a las 10:00 A.M., en la Sala de Juntas de este Organismo, para tales efectos se incluye Orden del día y Asunto a Tratar.

La, Saludo.

Atentamente.-

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatad de los Derechos Humanos.

RECIBI
14/JUNIO/2021



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 11 de Junio del 2021.

Lic. Rosalva Barrera Robledo.
Vocal y Jefa del Depto. de Capacitación,
Promoción y Difusión de la Comisión
Estatad de los Derechos Humanos.
Presente.-

Se le convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, la cual se llevará a cabo el día 14 de Junio del año en curso, a las 10:00 A.M., en la Sala de Juntas de este Organismo, para tales efectos se incluye Orden del día y Asunto a Tratar.

La, Saludo.

Atentamente.-

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatad de los Derechos Humanos.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 11 de Junio del 2021.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.
Vocal y Jefa del Depto. De Adquisiciones,
Servicios y Mantenimiento de la
Comisión Estatal de los
Derechos Humanos.
Presente.-

Se le convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, la cual se llevará a cabo el día 14 de Junio del año en curso, a las 10:00 A.M., en la Sala de Juntas de este Organismo, para tales efectos se incluye Orden del día y Asunto a Tratar.

La, Saludo.

Atentamente.-

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatal de los Derechos Humanos.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 11 de Junio del 2021.

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.
Vocal y Secretario Técnico Ejecutivo
de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos.
Presente.-



Se le convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, la cual se llevará a cabo el día 14 de Junio del año en curso, a las 10:00 A.M., en la Sala de Juntas de este Organismo, para tales efectos se incluye Orden del día y Asunto a Tratar.

Lo, Saludo.

Atentamente.-


C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatal de los Derechos Humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 11 de Junio del 2021.

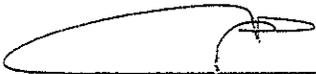
Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.
Titular del Órgano Interno de Control
de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos.
Presente.-

Se le convoca a la Sexta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, la cual se llevará a cabo el día 14 de Junio del año en curso, a las 10:00 A.M., en la Sala de Juntas de este Organismo, para tales efectos se incluye Orden del día y Asunto a Tratar.

La, Saludo.

Atentamente.-

Comisión Estatal
de los Derechos Humanos
RECIBIDO
10 JUN 2021
Jacqueline O.
13:40 hrs
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatual de los Derechos Humanos.

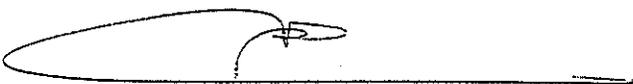


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos:

- Declaración del quorum legal.
- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- Lista de Asistencia.
- Solicitud para realizar el Proceso Licitatorio correspondiente a la Adquisición y Suministro de 124 Licencias Informáticas (Antivirus), con vigencia de tres años, con cargo a la Partida Presupuestal 3271.- Arrendamientos de Activos Intangibles, para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Atentamente.-


C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua.